

<p>Norma Clave documento: : ADM4048</p>	<p>Orden INT/631/2024, de 20 de junio, por la que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los incentivos al rendimiento del personal de la Guardia Civil.</p>
<p>Resumen de la Exposición de motivos de la Norma</p>	<p>Título resumen: REGLAMENTO DE INCENTIVOS AL RENDIMIENTO EN LA GUARDIA CIVIL</p> <p>La Ley 30/1984 y la Ley 31/2022 regulan las retribuciones y complementos de productividad para el personal funcionario, basados en rendimiento y actividades extraordinarias. El Real Decreto 950/2005 y la Ley Orgánica 11/2007 establecen estas compensaciones para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. La reciente orden aprueba un reglamento específico para los incentivos de la Guardia Civil, detallando tipos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios, asegurando una distribución equitativa y transparente de los fondos asignados.</p>
<p>Artículos de opinión recientes</p>	<p>El 31 de enero de 2024, tuvo lugar un grupo de trabajo en la Dirección General de la Guardia Civil sobre la Orden General que regula los incentivos al rendimiento. Las novedades incluyen partidas económicas para letrados habilitados y dotaciones para personal en reserva, compensaciones por renuncia a vacaciones, y cambios en las modalidades de productividad para ciertos puestos. También se propusieron inclusiones de personal en las categorías de productividad estructural y cambios en los coeficientes de productividad.</p> <p>Más detalles en IGC Profesional.</p>
<p>Enlaces a Blogs</p>	<p>El 5 de noviembre de 2020, se realizó una reunión del Grupo de Trabajo sobre incentivos al rendimiento de la Guardia Civil. Se discutió un borrador actualizado de la Orden General, incluyendo una nueva tabla del índice ICRES para cuantificar horas especiales y la productividad estructural. También se propusieron ajustes en los porcentajes de productividad para diversas unidades y se eliminaron escalas anteriores. Las asociaciones presentaron alegaciones y se acordó seguir trabajando en futuras sesiones.</p> <p>Más detalles en Unión de Guardias Civiles.</p>
<p>Revistas digitales recientes</p>	<p>La Orden INT/631/2024 regula los incentivos al rendimiento del personal de la Guardia Civil. Incluye tres tipos de productividad: estructural, por actividad extraordinaria y por objetivos, cada una con criterios específicos. Se excluyen los incentivos para personal en ciertas situaciones, como baja médica no relacionada con el servicio. La normativa asegura la transparencia y equidad en la distribución de los incentivos y su gestión por la Dirección General de la Guardia Civil.</p> <p>Más detalles en Iberley.</p>
<p>Jurisprudencia del TS</p>	<p>https://www.poderjudicial.es/search/TS/openDocument/2ec2fc540357eb9aa0a8778d75e36f0d/20240621</p>

desde 2012	
---------------	--